



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México a los trece días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Comunicaciones de la Secretaría de Infraestructura, ubicada en Paseo Vicente Guerrero N° 485, Segundo Piso, Colonia Morelos, en el Municipio de Toluca, Estado de México, se reunieron Mtro. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Comunicaciones y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Alejandra González Camacho, Titular de la Unidad de Transparencia; Ramiro Gabriel Vargas, Coordinador Administrativo y Titular del Área Coordinadora de Archivos; Gamaliel Cano García, Contralor Interno; Lic. Francisco José Medina Ortega, Coordinador Jurídico y Servidor Público Encargado de la Protección de Datos Personales, todos en su calidad de miembros de este Cuerpo Colegiado, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1

1. Lista de asistentes y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información de la Secretaría de Infraestructura del año dos mil dieciséis.
4. Presentación del Reporte de Avances de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información de la Secretaría de Infraestructura, correspondiente al primer y segundo trimestre del año dos mil dieciséis.
5. Análisis y determinación respecto de la creación de sistemas de datos personales.
6. Informe respecto de los oficios de designación de los Servidores Públicos Habilitados Titulares y Suplentes en materia de Transparencia.
7. Asuntos generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

En uso de la palabra el Mtro. Francisco González Zozaya, dio la bienvenida a los presentes y agradeció su asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, asimismo, solicitó a la Lic. Alejandra González Camacho pasará lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia, verificando la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

De igual forma la Lic. Alejandra González Camacho, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día, al que se agregó un asunto a tratar, mismo que una vez sometido a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Presentación del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información de la Secretaría de Infraestructura del año dos mil dieciséis.

La Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia el "Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información de la Secretaría de Infraestructura 2016", el cual se dio de alta en el Sistema INTRANET del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en los primeros veinte días del mes de enero del año en curso y se integró de conformidad con las cédulas de proyectos expedidas por el INFOEM.

Por lo que una vez informado lo anterior, se dictó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-SINF-SO-2-2016/06.- Se formaliza la aprobación del "Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información de la Secretaría de Infraestructura 2016", el cual fue dado de alta en el Sistema INTRANET del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, lo anterior, de conformidad con los artículos 53 fracciones I y XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 15 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, el cual se incluye como anexo a la presente Acta.

4. Presentación del Reporte de Avances de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información de la Secretaría de Infraestructura, correspondiente al primer y segundo trimestre del año dos mil dieciséis.

La Licenciada Alejandra González Camacho, presentó a los integrantes del Comité de Transparencia el Reporte de Avances de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información de la Secretaría de Infraestructura, correspondiente al primer y segundo trimestre del año dos mil dieciséis, el cual se integró conforme a

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

los formatos de Reporte de Avances expedidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, por lo que una vez analizados los reportes, por unanimidad de votos se dictó el siguiente:

ACUERDO CT-SINF-SO-2-2016/07.- Se toma conocimiento del Reporte de Avances de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información de la Secretaría de Infraestructura correspondientes al primer y segundo trimestre del año dos mil dieciséis, se acuerda remitirlo al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, de conformidad con los artículos 53 fracciones I y XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 15 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, los cuales se incluyen como anexos a la presente Acta.

5. Análisis y determinación respecto de la creación de sistemas de datos personales.

La Titular de la Unidad de Transparencia, señaló que mediante los oficios números SI-CI-229/2016, SI-CI-229A/2016, SI-CI-229B/2016, SI-CI-229C/2016, SI-CI-229D/2016, SI-CI-229E/2016, SI-CI-229F/2016, SI-CI-229G/2016, SI-CI-229H/2016, SI-CI-229I/2016, SI-CI-229J/2016, SI-CI-229K/2016, SI-CI-229L/2016 y SI-CI-229M/2016, todos de fecha diecinueve de mayo del año en curso, se solicitó a los Titulares de las Subsecretarías y Direcciones Generales que integran esta Secretaría, informaran a la Secretaría Técnica las Bases y Sistemas de Datos Personales que manejan, con la finalidad de proceder a su registro ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

3

Mediante los similares números 229105000/104/2016 y 229201000/013/16, el Jefe de la Unidad de Comunicaciones y la Directora del Registro Público del Agua, respectivamente, comunicaron que no manejan Bases de Datos Personales.

Asimismo, a través del oficio número 229040000/0569/2016, el Contralor Interno de la Secretaría de Infraestructura informó que “...no existe una base de datos con las características establecidas en la Ley, lo que aunado al hecho de que los órganos de Control Interno dependen funcionalmente a la Secretaría de la Contraloría, tal como lo establecen los artículos 4, 26, 27 y 28 del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, publicado en Gaceta de Gobierno de 12 de febrero de 2008, se concluye que en todo caso, el manejo de estos datos corresponde a la Secretaría de la Contraloría.”

Asimismo, a través de los oficios números SI-CI-262/2016, SI-CI-262A/2016, SI-CI-262B/2016, SI-CI-262C/2016, SI-CI-262D/2016, SI-CI-262E/2016, SI-CI-262F/2016 y SI-CI-262G/2016, todos de fecha veintiocho de junio del año en curso, se reiteró la petición antes detallada, efectuada en fecha 19 de mayo de la presente anualidad,

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

requiriendo se remitiera el Formato de Cédula de Base de Datos debidamente requisitado, así como el aviso de privacidad respectivo y un cuadro descriptivo con las fracciones que integran los artículos 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y 4 de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Al respecto, a través de los oficios 229050000-141/2016, 229031000/078/2016, 229060000/249/2016 y escrito de fecha 08 de julio del año en curso, el Coordinador de Vinculación Institucional, el Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el Coordinador Jurídico y el Servidor Público Habilitado Suplente de la Secretaría Particular de la Secretaría de Infraestructura, comunicaron que no cuentan con bases de datos personales. Para el caso de la Oficina del Secretario, se informó que las peticiones ciudadanas le son remitidas por la Coordinación de Atención Ciudadana de la Secretaría de Finanzas, quien cuenta con la Base de Datos Personales denominada “Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas”, en cuyo aviso de privacidad se contempla que los datos recabados pueden ser remitidos a las Dependencias del Gobierno del Estado de México para su atención, por lo que no es necesario proceder a la creación de dicha base de datos.

4

Es de señalar que la Dirección General de Vialidad deberán enviar un alcance al oficio número 22912A000/1776/2016, para proceder con la creación de las bases de datos personales a que haya lugar.

Por otra parte, a través de los oficios números 2292001000/228/16 y 22923A000/247/2016, 229020000/724/2016 y 229020000/808/2016, la Subsecretaría de Agua y Obra Pública, la Dirección General de Electrificación y la Coordinación Administrativa, solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la creación de las Bases de Datos denominadas “Peticiones Ciudadanas”, “Padrón de Beneficiarios del Programa de Energía”, “Expedientes de Personal de la Secretaría de Infraestructura” y “Plantilla de Personal de la Secretaría de Infraestructura”, respectivamente.

Derivado de lo anterior, una vez que se han analizado los oficios en comento y la información contenida en dichos sistemas, se desprende que los mismos se encuentran integrados por diversos datos personales, entre ellos el nombre, domicilio, número telefónico, clave única de registro de población (CURP), edad, sexo, grado de estudio, entidad de nacimiento, correo electrónico y estado civil, entre otros; motivo por el cual, de conformidad con los artículos 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y 1 fracciones I y II de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, deben ser salvaguardados y por consiguiente dichas Bases de Datos Personales deben de ser registradas ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Cabe señalar que de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y 2 de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; corresponde a los Sujetos Obligados determinar, a través de su titular o, en su caso, del órgano competente, la creación, modificación o supresión de sistemas de datos personales, conforme a su respectivo ámbito de competencia.

Por lo vertido en líneas anteriores, por unanimidad de votos se emiten los siguientes:

ACUERDO CT-SINF-SE-2-2016/08.- Con fundamento en los artículos 4 fracciones III y VII, 49, 50 fracciones I y II, 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 2 fracción XIX de los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 2 y 4 de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se crea la Base de Datos Personales denominada “Peticiónes Ciudadanas” de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública, la cual es física y tendrá las siguientes especificaciones:

5

-Normatividad aplicable: Artículos 6 apartado A fracciones II y V, 8, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafos décimo séptimo y décimo octavo, fracciones II y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 19 fracción IX y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 4 fracción VII y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2, 3 fracción II, 6 fracción XXXVIII, 8, 10, 15, 16 y 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura; primero fracción XXXVIII del Acuerdo del Secretario de Infraestructura del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, por el que se delegan diversas atribuciones a subalternos de las Subsecretarías de Comunicaciones, de Agua y Obra Pública y de la Coordinación Jurídica.

-Finalidad y usos previstos: Atender y gestionar las demandas sociales planteadas en la oficina de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública.

-Procedimiento de obtención: Se presenta de manera personal por el interesado y/o su representante legal, o través del correo electrónico institucional.

-Cesión de datos prevista: No Aplica.

-Unidad administrativa a la cual corresponderá el sistema de datos: Secretaría de Infraestructura/Subsecretaría de Agua y Obra Pública/Secretaría Particular.

-Cargo del Responsable: Secretario Particular.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

-La Unidad de Información ante la cual se presentarán las solicitudes para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento respecto de los datos contenidos en los sistemas de datos personales: El Interesado podrá dirigirse al área de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá la asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México al teléfono: 01 722 226 19 80 o al correo electrónico instituto@infoem.org.mx

Asimismo, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como a la revocación del consentimiento en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, con domicilio en Paseo Vicente Guerrero número 485, planta baja, Colonia Morelos, código postal 50120, Toluca, Estado de México; o mediante el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), en la liga electrónica: <http://www.sarcoem.org.mx>

-Nivel de Seguridad: Básico.

-El tiempo de conservación de los datos personales contenidos en los sistemas: 2 años en los archivos de trámite de esta unidad administrativa. Lo anterior, de conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para la Valoración, Selección y Baja de los Documentos, Expedientes y Series de Trámite Concluidos en los Archivos del Estado de México, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el veintinueve de mayo de dos mil quince.

Una vez concluido dicho periodo, se conservarán por un periodo de 6 años para los expedientes con información administrativa, lo anterior, de conformidad con el artículo 27 fracción I de los Lineamientos de referencia. Una vez transcurrida esta temporalidad, los datos personales serán destruidos, previo dictamen emitido por la Comisión de Depuración de Documentos, solamente se conservarán datos históricos, con el objeto de poder emitir reportes estadísticos, que serán sometidos a un proceso previo de disociación; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Por lo anterior, deberá procederse al registro de los sistemas de datos personales en comento ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios lo anterior, de conformidad con la Cédula de Bases de Datos Personales anexa y hacerse del conocimiento el citado acuerdo a dicho Instituto, dentro del término de diez días hábiles posteriores, para los efectos legales a que haya lugar.

ACUERDO CT-SINF-SE-2-2016/09.- Con fundamento en los artículos 4 fracciones III y VII, 49, 50 fracciones I y II, 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 2 fracción XIX de los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 2 y 4 de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se crea la Base de Datos Personales denominada "Padrón de Beneficiarios del Programa de Energía" de la Dirección General de Electrificación, la cual es física y tendrá las siguientes especificaciones:

-Normatividad aplicable: Artículos 6 apartado A fracciones II y V, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo séptimo y décimo octavo, fracciones II y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 13, 14, 15, 19 fracción IX, 32 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3 fracción I, 4 fracción VII y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 17 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y numeral 229230000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura.

-Finalidad y usos previstos: Contar con una base de datos del Padrón de Beneficiarios del Programa de Energía, el cual se puede estar actualizando continuamente, permitiendo con ello conocer el avance y cobertura del servicio de energía eléctrica en el Estado de México; coadyuvando con otras dependencias del sector público para conocer el déficit en esta materia, con el objeto de obtener recursos para la implementación de los Programas de Electrificación; así como atender las peticiones ciudadanas para la electrificación de colonias populares y comunidades rurales.

-Procedimiento de obtención: Se anexa formato de Cédula de recolección de datos, se obtiene directamente a los beneficiarios de las obras de electrificación por personal de la Dirección General de Electrificación.

-Cesión de datos prevista: No Aplica.

-Unidad administrativa a la cual corresponderá el sistema de datos: Secretaría de Infraestructura/Dirección General de Electrificación.

-Cargo del Responsable: Director General.

-La Unidad de Información ante la cual se presentarán las solicitudes para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento respecto de los datos contenidos en los sistemas de datos personales: El interesado podrá dirigirse al área de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá la asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México al teléfono: 01 722 226 19 80 o al correo electrónico instituto@infoem.org.mx

7

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Asimismo, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición así como a la revocación del consentimiento en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, con domicilio en Paseo Vicente Guerrero número 485, planta baja, Colonia Morelos, código postal 50120, Toluca, Estado de México; o mediante el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), en la liga electrónica: <http://www.sarcoem.org.mx>

-Nivel de Seguridad: Básico.

-El tiempo de conservación de los datos personales contenidos en los sistemas: 2 años en los archivos de trámite de esta unidad administrativa. Lo anterior, de conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para la Valoración, Selección y Baja de los Documentos, Expedientes y Series de Trámite Concluidos en los Archivos del Estado de México, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el veintinueve de mayo de dos mil quince.

Una vez concluido dicho periodo, se conservarán por un periodo de 6 años para los expedientes con información administrativa, lo anterior, de conformidad con el artículo 27 fracción I de los Lineamientos de referencia. Una vez transcurrida esta temporalidad, los datos personales serán destruidos, previo dictamen emitido por la Comisión de Depuración de Documentos, solamente se conservarán datos históricos, con el objeto de poder emitir reportes estadísticos, que serán sometidos a un proceso previo de disociación; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Por lo anterior, deberá procederse al registro de los sistemas de datos personales en comento ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios lo anterior, de conformidad con la Cédula de Bases de Datos Personales anexa y hacerse del conocimiento el citado acuerdo a dicho Instituto, dentro del término de diez días hábiles posteriores, para los efectos legales a que haya lugar.

ACUERDO CT-SINF-SE-2-2016/10.- Con fundamento en los artículos 4 fracciones III y VII, 49, 50 fracciones I y II, 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 2 fracción XIX de los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 2 y 4 de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se crea la Base de Datos Personales denominada “Expedientes de Personal de la Secretaría de Infraestructura” de la Coordinación Administrativa, la cual es física y tendrá las siguientes especificaciones:

-Normatividad aplicable: Artículos 6 apartado A fracciones II y V, 16 segundo

8



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo séptimo y décimo octavo, fracciones II y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 19 fracción IX, 32 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 47 y 98 fracción XVII de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 3 fracción I, 4 fracción VII y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 1, 3, fracción VIII, 18, fracciones I y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura; numeral 229020000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura; 9 de las Disposiciones Reglamentarias en materia Laboral para los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México; Norma 20301/021-03 y 20301/110-01 del Manual de Normas y Procedimientos de Administración y Desarrollo de Personal, para uso Interno, y de identificación de los servidores públicos.

-Finalidad y usos previstos: Integrar, conservar, mantener actualizada y administrar la documentación personal e histórica-laboral de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Infraestructura, en el cumplimiento de las disposiciones administrativas relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, retenciones correspondientes, historia laboral de los servidores públicos, cumplimiento de requisitos fiscales, administrativos y presupuestarios, identificación y localización del servidor público para fines laborales, administrativos y jurídicos, entre otros que se desprendan del tratamiento de la información, a fin de que el expediente de cada uno de ellos contenga todas las incidencias que ocurren desde su ingreso al servicio hasta su baja, así como de la expedición de los documentos que acrediten su alta y estadía en la Dependencia.

9

-Procedimiento de obtención: La recolección de documentos se realizará como lo establecen los artículos 6, 45 y 47 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; artículo 9 de las Disposiciones Reglamentarias en Materia Laboral para los servidores públicos generales del Poder Ejecutivo del Estado de México; numerales 229A00000, 229020000 y 229020100 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura; DAP-20 del Acuerdo por el que se Establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; norma 20301/021-03 y 20301/110-01, y procedimiento 110 del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal; el universo a considerar es de 601 servidores públicos.

-Cesión de datos prevista: No Aplica.

-Unidad administrativa a la cual corresponderá el sistema de datos: Secretaría de Infraestructura/Coordinación Administrativa.

-Cargo del Responsable: Subdirectora de Recursos Humanos.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

-La Unidad de Información ante la cual se presentarán las solicitudes para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento respecto de los datos contenidos en los sistemas de datos personales: El Interesado podrá dirigirse al área de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá la asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México al teléfono: 01 722 226 19 80 o al correo electrónico instituto@infoem.org.mx

Asimismo, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición así como a la revocación del consentimiento en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, con domicilio en Paseo Vicente Guerrero número 485, planta baja, Colonia Morelos, código postal 50120, Toluca, Estado de México; o mediante el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), en la liga electrónica: <http://www.sarcoem.org.mx>

-Nivel de Seguridad: Básico.

-El tiempo de conservación de los datos personales contenidos en los sistemas: 2 años en los archivos de trámite de esta unidad administrativa. Lo anterior, de conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para la Valoración, Selección y Baja de los Documentos, Expedientes y Series de Trámite Concluidos en los Archivos del Estado de México, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el veintinueve de mayo de dos mil quince.

Una vez concluido dicho periodo, se conservarán por un periodo de 6 años para los expedientes con información administrativa, lo anterior, de conformidad con el artículo 27 fracción I de los Lineamientos de referencia. Una vez transcurrida esta temporalidad, los datos personales serán destruidos, previo dictamen emitido por la Comisión de Depuración de Documentos, solamente se conservarán datos históricos, con el objeto de poder emitir reportes estadísticos, que serán sometidos a un proceso previo de disociación; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Por lo anterior, deberá procederse al registro de los sistemas de datos personales en comento ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios lo anterior, de conformidad con la Cédula de Bases de Datos Personales anexa y hacerse del conocimiento el citado acuerdo a dicho Instituto, dentro del término de diez días hábiles posteriores, para los efectos legales a que haya lugar.

ACUERDO CT-SINF-SE-2-2016/11.- Con fundamento en los artículos 4 fracciones III y VII, 49, 50 fracciones I y II, 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 2 fracción XIX de los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 2 y 4 de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se crea la Base de Datos Personales denominada "Plantilla de Personal de la Secretaría de Infraestructura" de la Coordinación Administrativa, la cual es automatizada y tendrá las siguientes especificaciones:

-Normatividad aplicable: Artículos 6 apartado A fracciones II y V, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo séptimo y décimo octavo, fracciones II y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 19 fracción IX, 32 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 47 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 3 fracción I, 4 fracción VII y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 1, 3, fracción VIII, 18, fracciones I y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura; numeral 229020000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura; 9 de las Disposiciones Reglamentarias en materia Laboral para los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México.

11

-Finalidad y usos previstos: Realizar trámites administrativos para la captura de movimientos de personal (altas, bajas, promociones, licencias y otros), emisión del formato único de movimientos de personal, emisión de avisos de afiliación al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), notificaciones de presentación de manifestación de bienes, entre otros.

-Procedimiento de obtención: La recolección de datos personales se realizará con base en los datos contenidos en la solicitud de empleo y currículum vitae, así como en los documentos comprobatorios y exámenes o pruebas de ingreso y selección que determine esta Secretaría de Infraestructura, es obligatoria y tiene por finalidad corroborar que cumple con los requisitos del perfil administrativo y legal para su contratación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; el universo a considerar es de 601 servidores públicos.

-Cesión de datos prevista: No Aplica.

-Unidad administrativa a la cual corresponderá el sistema de datos: Secretaría de Infraestructura/Coordinación Administrativa.

-Cargo del Responsable: Subdirectora de Recursos Humanos.

-La Unidad de Información ante la cual se presentarán las solicitudes para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento respecto de los datos contenidos en los sistemas de datos personales: El Interesado podrá dirigirse al área de Protección de Datos

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍATÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá la asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México al teléfono: 01 722 226 19 80 o al correo electrónico instituto@infoem.org.mx

Asimismo, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición así como a la revocación del consentimiento en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, con domicilio en Paseo Vicente Guerrero número 485, planta baja, Colonia Morelos, código postal 50120, Toluca, Estado de México; o mediante el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), en la liga electrónica: <http://www.sarcoem.org.mx>

-Nivel de Seguridad: Básico.

-El tiempo de conservación de los datos personales contenidos en los sistemas: 2 años en los archivos de trámite de esta unidad administrativa. Lo anterior, de conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para la Valoración, Selección y Baja de los Documentos, Expedientes y Series de Trámite Concluidos en los Archivos del Estado de México, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el veintinueve de mayo de dos mil quince.

Una vez concluido dicho periodo, se conservarán por un periodo de 6 años para los expedientes con información administrativa, lo anterior, de conformidad con el artículo 27 fracción I de los Lineamientos de referencia. Una vez transcurrida esta temporalidad, los datos personales serán destruidos, previo dictamen emitido por la Comisión de Depuración de Documentos, solamente se conservarán datos históricos, con el objeto de poder emitir reportes estadísticos, que serán sometidos a un proceso previo de disociación; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Por lo anterior, deberá procederse al registro de los sistemas de datos personales en comento ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios lo anterior, de conformidad con la Cédula de Bases de Datos Personales anexa y hacerse del conocimiento el citado acuerdo a dicho Instituto, dentro del término de diez días hábiles posteriores, para los efectos legales a que haya lugar.

6. Informe respecto de los oficios de designación de los Servidores Públicos Habilitados Titulares y Suplentes en materia de Transparencia.

En este acto se comunica a los integrantes del Comité de Transparencia que en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como al ACUERDO CT-SINF-SO-1-2016/05, emitido por este Cuerpo Colegiado en su Primera Sesión Ordinaria, a través del oficio número SI-CI-248/2016, de fecha quince de junio del año en curso, se

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

presentó al Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Infraestructura, la propuesta de designación de los Servidores Públicos Habilitados Titulares y Suplentes en materia de Transparencia.

Propuesta que fue aprobada y a la que recayeron los similares números 229A00000-33/2016, 229A00000-34/2016, 229A00000-35/2016, 229A00000-36/2016, 229A00000-37/2016, 229A00000-38/2016, 229A00000-39/2016, 229A00000-40/2016, 229A00000-41/2016, 229A00000-42/2016, 229A00000-43/2016, 229A00000-44/2016, 229A00000-45/2016, 229A00000-46/2016, 229A00000-47/2016, 229A00000-48/2016, 229A00000-49/2016, 229A00000-50/2016, 229A00000-51/2016, 229A00000-52/2016, 229A00000-53/2016, 229A00000-54/2016, 229A00000-55/2016, 229A00000-56/2016, 229A00000-57/2016, 229A00000-58/2016 y 229A00000-59/2016, mediante los cuales el Secretario de Infraestructura realizó las designaciones de los servidores públicos habilitados titulares y suplentes, respectivos.

Derivado de lo anterior, por unanimidad de votos se emite el siguiente:

ACUERDO CT-SINF-SO-2-2016/12.- Este Cuerpo Colegiado, toma conocimiento de las designaciones realizadas en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, respecto de los servidores públicos habilitados titulares y suplentes en materia de transparencia

13

7. Asuntos Generales.

Los integrantes del Comité de Transparencia no presentaron asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las catorce horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente Acta, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

Mtro. Francisco González Zozaya
Subsecretario de Comunicaciones y
Presidente del Comité de Transparencia
(Rúbrica)

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Lic. Alejandra González Camacho
Titular de la Unidad de Transparencia
(Rúbrica)

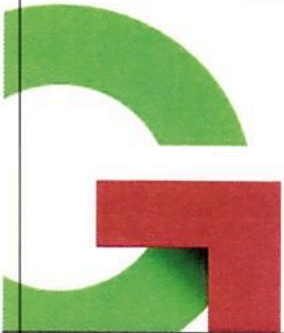
Ramiro Gabriel Ramos Vargas
Coordinador Administrativo y
Titular del Área Coordinadora de
Archivos
(Rúbrica)

Lic. Francisco José Medina Ortega
Coordinador Jurídico y Servidor Público
Encargado de la Protección de Datos
Personales
(Rúbrica)

Gamaliel Cano García
Contralor Interno y Miembro del
Comité de Transparencia
(Rúbrica)

14

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.



Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA			Fecha de Elaboración:	Día	Mes	Año
Clave del Proyecto: PASAI25016ICN01			Trimestre: (ABRIL-JUNIO)	08	01	2016
Denominación del Proyecto: Elaboración del índice de documentos del archivo de concentración 2015 de telecomunicaciones.						
Cumplimiento del Proyecto: Cumplido						

Núm.	Actividades /tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada	Programada	Alcanzada	Programada	Alcanzada	
1	Clasificación de documentos por tema. Elaboración del índice de documentos por expediente.	Expediente Registros	1.0	1.0	29.0	29.0	29.0	100	Se clasificaron 29 expedientes por tema. Se elaboró un índice de documentos.
2			1.0	100	1.0	100	1.0	100	

Elaboró
Lic. Alejandra González Camacho
Titular de la Unidad de Transparencia

Vo.Bo.
Gamaliel Cano García
Contralor

Autorizó
Mtro. Francisco González Zozaya
Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Fecha de Elaboración: Día 11 Mes 01 Año 2016
Clave del Proyecto: PASA/25016/CND02	Trimestre: (ABRIL-JUNIO)
Denominación del Proyecto: Integración de los contenidos que se difunden a través de medios escritos y electrónicos.	
Cumplimiento del Proyecto: De acuerdo a lo Programado	

Núm.	Actividades /tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	
1	Integración de las publicaciones difundidas en medios escritos y electrónicos.	Reporte	1.0	100	2.0	100	4	50	Se integraron las publicaciones a difundir en medios escritos y electrónicos.

Elaboró
Lic. Alejandra González Camacho
Titular de la Unidad de Transparencia

Vo.Bo.
Gamaliel Capó García
Contralor

Autorizó
Mtro. Francisco González Zozaya
Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Fecha de Elaboración: 13 01 2016	Día	Mes	Año
Clave del Proyecto: PASA/25016/ICN03	Trimestre: (ABRIL-JUNIO)	Cumplimiento del Proyecto: De acuerdo a lo Programado		

Actualización de los expedientes de los procesos jurisdiccionales que se encuentran en trámite.

Núm.	Actividades /tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada	Programada	Alcanzada	Programada	Alcanzada	
1	Actualización de expedientes de demandas y juicios.	Expediente	27.0	27.0	55.0	55.0	109	55.0	Derivado de la construcción de la infraestructura vial primaria y de la regulación de las comunicaciones de jurisdicción local, se presentan inconformidades por parte de la ciudadanía que considera violentados sus derechos, recurriendo en la mayoría de los casos a instancias jurisdiccionales, por lo que se cuenta con una agrupación por tipo de demanda, teniendo un avance hasta la fecha del 50.48%

Elaboró
Lic. Alejandra González Camacho

Titular de la Unidad de Transparencia

Yo, Bo.
Gamaliel Cano García
Contralor

Autorizó
Mtro. Francisco González Zozaya
Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Fecha de Elaboración: 12	Día	Mes 01	Año 2016
Clave del Proyecto: PASA/25016/CN04	Trimestre: (ABRIL-JUNIO)			
Denominación del Proyecto: Control automatizado de la información de obras de electrificación.				
Cumplimiento del Proyecto: Con Retraso				

Núm.	Actividades /tareas programadas	Unidad de medida	Avance Trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	
1	Análisis de la información de las Obras de Electrificación de los ejercicios fiscales 2011 al 2016.	Obras			1575.0	100	1575.0	100	Se analizó información de las obras de electrificación.
2	Diseño y registro en la Estructura de las Bases de Datos para alojar la información y creación de índices.	Registros	787.0	100	1575.0	100	1575.0	100	Captura de información de las obras de electrificación.
3	Diseño del Sistema en PHP para la administración de la información.	Programas	45.0	33.3	45.0	33.3	90	16.7	Se realizaron programas en PHP.
4	Implantación del Sistema Automatizado.	Sistemas							

Lic. Alejandra González Camacho
Titular de la Unidad de Transparencia

Vo. Bo.
Gamaliel Cano Garcia
Contralor

Autorizó
Mtro. Francisco González Zozaya
Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Fecha de Elaboración: Día Mes Año
Clave del Proyecto: PASAI25016ICND05	11 01 2016
Denominación del Proyecto: Elaboración del Sistema para el Registro Público del Agua (del Estado de México).	Trimestre: (ABRIL-JUNIO)
Cumplimiento del Proyecto: Con Retraso	

Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance Trimestral		Avance Acumulado al Trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	
1	Sistema para el Registro Público del Agua	Sistemas	0.0	0.5	0.0	0.6	1	0.6	Diseño del sistema, mismo que contiene: Registro de tarifas de agua (uso público y suministro de agua en bloque); Padrón de prestadores de servicios; Títulos de concesión federales; Padrón de perfiles de agua; Registro de infraestructura hidráulica; Registro de factibilidad.

Elaboró
Lic. Alejandra González Camacho
Titular de la Unidad de Transparencia

Vo.Bo.
Gamaliel Cano García
Contralor

Autorizó
Mtro. Francisco González Zozaya
Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Clave del Proyecto: PASA/25016/ICN06

Fecha de Elaboración: Día 13 Mes 01 Año 2016

Trimestre: (ABRIL-JUNIO)

Descripción del Proyecto: Cumplimiento del Proyecto: De acuerdo a lo Programado

Actualización y digitalización de expedientes de información generada en la Subsecretaría de Comunicaciones.

Núm.	Actividades /tareas programadas	Unidad de medida	Avance Trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	
1	Digitalización de expedientes de recursos humanos por lugar de adscripción.	Paquetes			1.0	100	1	1.0	Se realizó digitalización.
2	Digitalización de expedientes de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo.	Paquetes	1.0	100	1.0	100	1	1.0	Se organizaron los expedientes.
3	Digitalización de expedientes de la planilla vehicular.	Unidad Documental							
4	Digitalización de expedientes de información financiera.	Paquetes							
5	Actualización de expedientes de procesos jurisdiccionales en trámite.	Expediente	18.0	100	36.0	100	72	36.0	Se han organizado los expedientes del Jurídico de la Subsecretaría de Comunicaciones, de forma cronológica, lo que hace mayormente identificable estos procesos y actualizando al día de la fecha los procesos en trámite que se tienen en la Unidad Jurídica.

Elaboró:
Lic. Alejandra González Calmacho
Titular de la Unidad de Transparencia

Vo.Bo.:
Gamaliel Cano Gaitera
Contralor

Autorizó:
Mtro. Francisco González Zozaya
Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJELO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Fecha de Elaboración: Día	Mes	Año
Clave del Proyecto: PASAI25016/CN07	15	01	2016
Denominación del Proyecto: Integración de los expedientes únicos de Obra (Libros Blancos).	Trimestre: (ABRIL-JUNIO)		
Cumplimiento del Proyecto: Con Retraso			

Núm.	Actividades /tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	
1	Integración y actualización de los expedientes únicos de obra.	Expediente	5,0	3,0 60	10,0	3,0 30	20	3,0 15	Se realizaron reuniones de trabajo para la integración de los expedientes únicos de obra, con la finalidad de tener certeza de la documentación que los conforman.

Elaboró
Lic. Alejandra González Camacho
Titular de la Unidad de Transparencia

Vo.Bo.
Gamaliel Cano Garcia
Contralor

Autorizó
Mtro. Francisco González Zozaya
Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		Fecha de Elaboración:	Día	Mes	Año
Clave del Proyecto: PASAI25016ICN08		Trimestre: (ABRIL-JUNIO)	20	01	2016
Denominación del Proyecto: Actualización de expedientes de información generada en la Coordinación Administrativa.					
Cumplimiento del Proyecto: De acuerdo a lo Programado					

Núm.	Actividades /tareas programadas	Unidad de medida	Avance Trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	
1	Actualizar la información correspondiente al personal y la histórica laboral.	Expediente	1.0	100	1.0	100	2	50	Se actualizó información.
2	Actualizar la información correspondiente a servicios generales e insumos.	Expediente	1.0	100	1.0	100	2	50	Se actualizó información.
3	Actualizar la información correspondiente a contratos por bienes y servicios.	Expediente	1.0	100	1.0	100	2	50	Se actualizó información.
4	Actualizar la información correspondiente a enseres, bienes y artículos.	Expediente	1.0	100	1.0	100	2	50	Se actualizó información.

Elaboró:
Lic. Alejandra González Camacho
Titular de la Unidad de Transparencia

Vo.Bo.:
Gamaliel Cano García
Contralor

Autorizó:
Mtro. Francisco González Zozaya
Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Clave del Proyecto: PASA/25016/ICN01

Fecha de Elaboración: Día 08 Mes 01 Año 2016

Trimestre: (ENERO-MARZO)

Denominación del Proyecto: Cumplimiento del Proyecto: De acuerdo a lo Programado

Elaboración del índice de documentos del archivo de concentración 2015 de telecomunicaciones.

Núm.	Actividades /tareas programadas	Unidad de medida	Avance Trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	
1	Clasificación de documentos por tema.	Expediente Registros	29.0	100	29.0	100	29.0	100	Se clasificaron 29 expedientes por tema.
2	Elaboración del índice de documentos por expediente.		29.0	100	29.0	100	29.0	100	

Elaboró:
Lic. Alejandra González Camacho
Titular de la Unidad de Transparencia

Vo.Bo:
Gamaliel Cano García
Contralor

Autorizó
Mtro. Francisco González Zozaya
Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Clave del Proyecto: PASAI25016(CN02)

Fecha de Elaboración: Día 11 Mes 01 Año 2016

Trimestre: (ENERO-MARZO)

Denominación del Proyecto: Integración de los contenidos que se difunden a través de medios escritos y electrónicos.

Cumplimiento del Proyecto: De acuerdo a lo Programado

Núm.	Actividades /tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance respecto a la Meta Total		Descripción cuantitativa de Avances
			Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	
1	Integración de las publicaciones difundidas en medios escritos y electrónicos.	Reporte	1.0	100	1.0	100	4	25	Se integraron las publicaciones a difundir en medios escritos y electrónicos.

Elaboró
 Lic. Alejandra González Camacho
 Titular de la Unidad de Transparencia

Vo.Bo.
 Gamaliel Cano García
 Contralor

Autorizó
 Mtro. Francisco González Zozaya
 Presidente del Comité de Transparencia

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Clave del Proyecto: PASAI25016ICN03

Denominación del Proyecto: Actualización de los expedientes de los procesos jurisdiccionales que se encuentran en trámite.

Fecha de Elaboración: Día 13 Mes 01 Año 2016

Trimestre: (ENERO-MARZO)

Cumplimiento del Proyecto: De acuerdo a lo Programado

Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programado	Alcanzado %	Programado	Alcanzado %	Programado	Alcanzado %	
1	Actualización de expedientes de demandas y juicios.	Expediente	28.0	28.0 100	28.0	28.0 100	109	28.0 25.7	Derivado de la construcción de la infraestructura vial primaria y de la regulación de las comunicaciones de jurisdicción local, se presentan solicitudes por parte de la ciudadanía que considera violados sus derechos, recurriendo en la mayoría de los casos a instancias jurisdiccionales. Para que se cuente con una agrupación por tipo de demanda, teniendo un avance hasta la fecha del 50.46%

Elaboro
Lic. Alejandra González Gamacho
Titular de la Unidad de Transparencia

Vo.Bo.
Gamaliel Cano Gamacho
Contralor

Autorizó
Mtro. Francisco González Zozaya
Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Clave del Proyecto: PASA/25016/ICN04

Denominación del Proyecto: Control automatizado de la información de obras de electrificación.

Fecha de Elaboración: Día 12 Mes 01 Año 2016

Trimestre: (ENERO-MARZO)

Cumplimiento del Proyecto: De acuerdo a lo Programado

Núm.	Actividades /tareas programadas	Unidad de medida	Avance Trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	
1	Análisis de la información de las Obras de Electrificación de los ejercicios fiscales 2011 al 2016.	Obras	1575.0	100	1575.0	100	1575.0	100	Se analizó información de las obras de electrificación.
2	Diseño y registro en la Estructura de las Bases de Datos para alojar la información y creación de índices.	Registros	788.0	100	788.0	100	788.0	50	Captura de información de las obras de electrificación.
3	Diseño del Sistema en PHP para la administración de la información.	Programas							
4	Implementación del Sistema Automatizado.	Sistemas							

Elaboró

Lic. Alejandra González Gámacho

Titular de la Unidad de Transparencia

Vo.Bo.

Gamaliel Cano García

Contrátor

Autorizó

Mtro. Francisco González Zozaya

Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Fecha de Elaboración: Día Mes Año
Clave del Proyecto: PASA/25016/ICN05	11 01 2016
Denominación del Proyecto: Elaboración del Sistema para el Registro Público del Agua (del Estado de México).	Trimestre: (ENERO-MARZO)
Cumplimiento del Proyecto: Con Retraso	

Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
1	Sistema para el Registro Público del Agua	Sistemas	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	10	Reuniones para definir los temas a incluir en el Registro Público del Agua de acuerdo a la Ley, Establecer un catálogo de datos a realizar y definir la base de datos.

Elaboró
Lic. Alejandra González Camacho
Titular de la Unidad de Transparencia

VO. BO.
García Cano García
Contrator

Autorizó
Mtro. Francisco Górriz Zozaya
Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Fecha de Elaboración: Día Mes Año
Clave del Proyecto: PASA/25016/CND06	13 01 2016
Denominación del Proyecto: Actualización y digitalización de expedientes de comunicaciones en la Subsecretaría de Comunicaciones.	Trimestre: (ENERO-MARZO)
Cumplimiento del Proyecto: De acuerdo a lo Programado	

Núm.	Actividades /tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programado	Alcanzada %	Programado	Alcanzada %	Programado	Alcanzada %	
1	Digitalización de expedientes de recursos humanos por lugar de adscripción.	Paquetes	1.0	100	1.0	100	1.0	100	Se realizó digitalización.
2	Digitalización de expedientes de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo.	Paquetes							
3	Digitalización de expedientes de la plantilla vehicular.	Unidad Documental							
4	Digitalización de expedientes de información financiera.	Paquetes	18.0	100	18.0	100	18.0	25	Se han organizado los expedientes del Jurídico de la Subsecretaría de Comunicaciones, de forma cronológica, lo que hace mayormente identificable dichos procesos y actualizando al día de la fecha los procesos en trámite que se tienen en la Unidad Jurídica.
5	Actualización de expedientes de procesos jurisdiccionales en trámite.	Expediente							

Elaboró
Lic. Alejandra González Camacho
Titular de la Unidad de Transparencia

Yo, Bo.
González Cano García
Contrador

Autorizó
Mtro. Francisco González Zozaya
Presidente del Comité de Transparencia



Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA			Fecha de Elaboración:	Día	Mes	Año
Clave del Proyecto: PASAI25016ICN06			Trimestre: (ENERO-MARZO)	13	01	2016
Denominación del Proyecto: Actualización y digitalización de expedientes de información generada en la Subsecretaría de Comunicaciones.						
Cumplimiento del Proyecto: De acuerdo a lo Programado						

Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	Programada	Alcanzada %	
1	Digitalización de expedientes de recursos humanos por lugar de adscripción.	Paquetes	1.0	100	1.0	100	1.0	100	Se realizó digitalización.
2	Digitalización de expedientes de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo.	Paquetes							
3	Digitalización de expedientes de la plantilla vehicular.	Unidad Documental							
4	Digitalización de expedientes de información financiera.	Paquetes	18.0	100	18.0	100	72	25	Se han organizado los expedientes del Jurídico de la Subsecretaría de Comunicaciones, de forma cronológica, lo que hace mayormente identificable dichos procesos y actualizando al día de la fecha los procesos en trámite que se llenen en la Unidad Jurídica.
5	Actualización de expedientes de procesos jurisdiccionales en trámite.	Expediente							

Elaboró

Lic. Alejandra González Camacho

Titular de la Unidad de Transparencia

Vo.Bo.

Gamaliel Cano Garcia

Contralor

Autorizó

Mtro. Francisco González Zozaya

Presidente del Comité de Transparencia



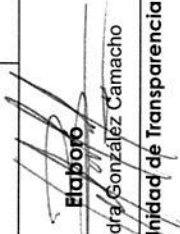
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

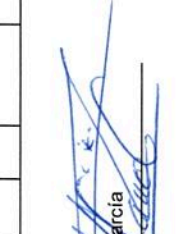
Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

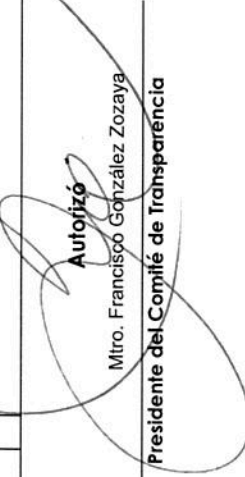
Hoja	Núm.	De
1	1	1

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Fecha de Elaboración: 15 / 01 / 2016	Año 2016
Clave del Proyecto: PASAI25016ICN07	Trimestre: (ENERO-MARZO)	
Denominación del Proyecto: Integración de los expedientes únicos de Obra (Libros Blancos).		
Cumplimiento del Proyecto: No se han Registrado Avances		

Núm.	Actividades /tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	% Alcanzada	Programada	% Alcanzada	Programada	% Alcanzada	
1	Integración y actualización de los expedientes únicos de obra.	Expediente	5,0	0,0	5,0	0,0	20	0,0	0
Se iniciaron reuniones de trabajo.									


Elaboró
 Lic. Alejandra González Camacho
 Titular de la Unidad de Transparencia


Vo. Bo.
 Gamaliel Capó García
 Contrator


Autorizó
 Mitro. Francisco González Zozaya
 Presidente del Comité de Transparencia